

e-mail: semanario@comexperu.org.pe

Telf.: 422-5784 Fax: 422-5942

Contenido

Del 28 de febrero al 06 de marzo del 2005



Links de interés - Asóciese a COMEXPERU

- Publicidad
- Cronograma de Eventos y Foros
- Suscripciones

SEMANARIO COMEXPERU

Directora Patricia Teullet Pipoli Editor Diego Isasi Ruiz-Eldredge Promoción Comercial Helga Scheuch Rabinovich Equipo de Análisis Sofía Piqué Cebrecos

Cecilia Pérez Malca Juan Carlos Oré Oviedo Úrsula Arias Ossio Lizeth Arce Rodríguez Colaboradores Ami Dannon Klein Publicidad Edda Arce de Chávez

Suscripciones Giovanna Rojas Rodríguez Diseño Gráfico
Pamela Velorio Navarro Corrección Gustavo Gálvez Tafur Reg. Dep. Legal 15011699-0268

Editorial



¿Mercantilistas o liberales?

A raíz del inicio de un nuevo *round* en la pelea de las salvaguardias, vuelven a ventilarse con fuerza las discrepancias entre quienes creen en la apertura como esencial para el desarrollo y quienes prefieren mantener una economía cerrada para evitar la competencia. Debido a nuestra posición a favor del libre mercado, suelen llamarnos neoliberales, como si se tratara de una suerte de insulto. No hay que preocuparse, nos encanta.

Lo que sí es motivo de preocupación es que, haciendo gala de un desconocimiento absoluto del término, en un reciente comunicado de prensa, un gremio nos haya llamado "mercantilistas". Siempre con la mejor disposición para ilustrar a nuestros detractores, consideramos apropiado explicar qué significa a fin de limitar su uso para calificar a quienes cumplan con los requisitos para merecer esta designación.

En términos sencillos, el mercantilismo es una doctrina económica que se desarrolla entre los siglos XVI y XVIII y considera que las exportaciones son buenas y las importaciones son malas. De esta manera, exportando siempre más de lo que se importa, se permite la acumulación de metales preciosos. En términos actuales; busca una balanza comercial siempre positiva. Para ello, se debía dar protección a empresas particulares y el Estado debía promover la creación de nuevas empresas con créditos, exoneraciones tributarias y subsidios. Como esto no era suficiente, había que complementar estas acciones con protección aduanera para que se compre los productos nacionales, se impulse las industrias del país y no se ande dando empleo en el extranjero (¿dónde hemos escuchado esto recientemente?). Una mala noticia: la evidencia muestra que estas medidas favorecen el contrabando. El gran propulsor del mercantilismo en Francia fue Colbert, miembro de una familia relacionada con la actividad textil (caramba, ¡qué coincidencia!).

A diferencia de otros, mejor calificados para recibir la denominación, lamentamos no cumplir con ninguno de los requisitos para merecer el apelativo de mercantilistas.

Pero si nos quieren llamar de alguna manera, no hay problema: creemos en la libertad individual y de empresa; creemos en un Estado que dé protección a sus ciudadanos; que garantice una relación equilibrada entre sus ciudadanos y entre estos y el propio Estado; que salvaguarde la competencia y evite los abusos de eventuales posiciones de dominio; un Estado que promueva el bienestar para todos, pero que no se convierta en paternalista.

Acabamos de describir al neoliberalismo. Así nos pueden llamar.

Patricia Teullet Gerente General COMEXPERU





Hechos de Importancia



GRÚAS PÓRTICO: EJEMPLO A SEGUIR

En el puerto de Matarani, Arequipa, se encuentra la única grúa pórtico del Perú. Es una Gottwald modelo HMK 280 instalada el 18 de agosto del 2004, fruto de una inversión de US\$ 2 millones de la empresa TISUR, concesionaria del puerto desde mediados de 1999.

Comparación de tarifas de servicios portuarios						
	Callao Perú	Matarani Perú	Valparaíso Chile	Buenaventura Colombia	Guayaquil Ecuador	
Indicador de eficiencia						
Número de contenedores/hora	10	20	28	25	20	
Tarifa - Servicios a la nave						
Uso de amarradero (mt. eslora/hora)	0.65	0.64	1.24	0.44	0.64	
Amarre y desamarre (US\$ por operación)	200.00	195.00	0.00	0.00	0.00	
Comparación de tarifas por nave (US\$)	3,715.00	2,022.00	2,318.80	897.60	1,632.00	

Fuente: Revisión de Tarifas Máximas de ENAPU S.A. - OSITRAN. Elaboración: COMEXPERU.

Los resultados después de su implementación son evidentes: antes se movilizaba un promedio de 8 contenedores por hora; ahora con la grúa este promedio se ha incrementado a 20 contenedores por hora. En naves de contenedores se ha logrado una reducción en el tiempo de permanencia del 30% y en naves de graneles una reducción del 50%.

Esta tecnología, además de permitir el ingreso de naves modernas, aquellas que no pueden ingresar al puerto del Callao ya que este solo recibe las naves clasificadas como "especie en extinción", abarata los costos por nave, siendo dicho precio en el Callao 1.8 veces mayor.

El ejemplo es claro: la privatización del puerto de Matarani permitió la instalación de la tan ansiada grúa pórtico. Ya es hora de que el puerto que maneja el 50% de las exportaciones y el 87% de las importaciones se ponga a la altura de sus semejantes de la región. Si deseamos aprovechar las ventajas que el TLC con EE.UU. y los futuros tratados comerciales nos pueden brindar, la concesión del puerto del Callao es imprescindible.

EXPORTACIONES DE CAFÉ AUMENTARON EN 47%

El café verde en granos, cuyas exportaciones en el 2004 fueron de 191 mil toneladas, es nuestro séptimo producto de exportación. Este sirve como insumo para la elaboración de distintos tipos de café, como el instantáneo molido y el tostado, entre otros.

El crecimiento de 27% con respecto al 2003 se debió principalmente al incremento de la demanda por parte de los mercados consumidores y a la escasez del producto en países productores como los de Centroamérica y Colombia durante los dos últimos meses del 2004. Esto permitió subir el precio del café de 60 a 120 dólares promedio por quintal en ese periodo. A enero de este año las exportaciones en toneladas de este producto registraron un crecimiento récord de 47% comparado al mismo periodo del año anterior.



Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU

La empresa Perales Huancaruna lidera el ranking del 2004 de las empresas exportadoras de café con 36 mil toneladas, seguida de Comercio & Cía. con 20 mil toneladas y Cía. Internacional de Café con 18 mil toneladas. Dentro de las 5 primeras exportadoras destaca el crecimiento de 62% obtenido por la empresa Procesadora del Sur.

Los principales destinos de exportación fueron Alemania con 67 mil toneladas exportadas, seguida de Estados Unidos con 49 mil toneladas y Bélgica con 22 mil toneladas. Estos tres países representan el 73% del total exportado. Es importante resaltar que este producto circula libre de arancel en el mercado internacional por ser un *commodity*.

Con respecto a la producción nacional, esta fue de 176 mil toneladas en el 2004, siendo Cusco el departamento que obtuvo la mayor producción con 35 mil TM, seguido por Junín con 33 mil TM y San Martín con 30 mil TM; cabe mencionar que el 95% del café que se produce es exportado. En cuanto a la producción mundial, Brasil lideró el ranking con más de dos millones de TM de café producido en ese año, representando el 32% de lo producido en el mundo.

Para este año, los cafetaleros tienen proyectado superar el monto exportado obtenido en el 2004 (US\$ 290 millones). Asimismo, se espera incrementar la producción y que el precio del café bordee los 100 dólares por quintal.



toda la información que su empresa necesita con sólo hacer click aquí



Bandeja Legal



No a la inversión en el sector eléctrico Buscan revertir los avances con relación a la fijación tarifaria

La reciente crisis energética puso en evidencia los problemas que presentaba la Ley de Concesiones Eléctricas con relación al procedimiento de fijación tarifaria de la energía en barra; es decir, la que se comercializa en el mercado regulado. Este procedimiento no respondía adecuadamente a los costos de generación, situación que se agravó ante el incremento del precio del petróleo y la falta de lluvias. Lo anterior terminó en una crisis del sector en la que no fueron renovados los contratos entre las generadoras y las distribuidoras.

Para dar solución al problema anterior se dio la Ley Nº 28447, que introdujo importantes modificaciones a la Ley de Concesiones Eléctricas, destinadas a que la tarifa reflejara más certeramente las condiciones de mercado. No obstante, ya ha sido presentado en el Congreso el proyecto de ley Nº 12352 que pretende revertir parte de lo avanzado.

COMO CANGREJO

Tres son los importantes avances de la Ley Nº 28447 que la iniciativa legislativa mencionada buscar revertir. Por un lado, el proyecto de ley persigue dejar sin efecto la modificación al artículo 36º de la Ley de Concesiones Eléctricas. Esta consideraba que la demostración de razones técnico económicas debidamente acreditadas por el MEM era una salvedad a la causal de caducidad de la concesión por la no ejecución de las obras en los plazos determinados en el contrato concesión. Esta salvedad, que ahora se pretende eliminar, fue incluida como consecuencia de la crisis energética que llevó a algunas empresas del sector a incumplir con sus compromisos.

En segundo lugar, la Ley Nº 28447 ha reducido de 4 a 2 años el periodo de proyección, tanto de la demanda como de los nuevos proyectos que se consideran en el cálculo de la tarifa. El proyecto de ley presentado en el Congreso busca incrementar dicho periodo a 3 años. Volver a elevar el plazo de proyección no es una medida adecuada pues incrementa la posibilidad de error en las estimaciones con relación al comportamiento del mercado energético, proporcionando variables menos reales para el cálculo tarifario. Según declaraciones del viceministro de Energía (publicadas en nota de prensa del MEM del 2 de febrero de este año), el principal problema de incertidumbre respecto de cómo se fijaba oferta y demanda se originaba en el 3er y 4to año.

Finalmente, el proyecto de ley Nº 12352 busca también revertir el cambio introducido a la Ley de Concesiones Eléctricas en lo que respecta a considerar en la tarifa eléctrica lo ejecutado en el año anterior. Dicho cambio, introducido por la Ley Nº 28447, apuntaba a corregir las desviaciones entre lo proyectado y lo realmente ocurrido y sincerar así la tarifa eléctrica.

¿Y PARA CUÁNDO LA INVERSIÓN PRIVADA?

Es lamentable que en lugar de promover la inversión privada en el sector energético, para alcanzar niveles dignos de electrificación, se intente distorsionar el mercado y ahuyentar a los posibles inversionistas. La solución a los problemas del sector no pasa por fijar tarifas considerablemente inferiores a los costos de generación para que los usuarios puedan consumir electricidad barata. Se debe asegurar el abastecimiento y la calidad en el servicio a una tarifa razonable.



Obtenga en línea Información de Comercio Exterior y Riesgo

Promoción Especial para los Socios de COMEXPERU





CONTACTENOS AL 225-5010

http://www.certicom.com.pe

Actualidad



La agenda pendiente nuevamente sobre el tapete

Continuando con el seguimiento a la agenda pendiente en comercio exterior planteada por COMEXPERU, presentamos los últimos avances y status quo en los puntos que contempla dicha agenda. Como se puede apreciar, ya se ha avanzado con temas como el de las excesivas multas del drawback, el de la eliminación del cobro del IGV al combustible para el transporte aéreo, y el de los problemas en los sistemas de Aduanas. Sin embargo, preocupan, entre otros, la persistente discrecionalidad en nuestra política arancelaria y la postergación de la presentación del informe del INDECOPI sobre la existencia de daño a la industria que sustente la aplicación de las salvaguardias generales a las importaciones de confecciones.

Tema	Fecha de origen	Entidades responsables	Tiempo transcurrido	Comentario
Eliminar discrecionalidad y sobretasas arancelarias.	Noviembre del 2000	MEF	4 años y 3 meses	Retroceso: la política arancelaria continúa siendo discrecional. El pasado 2 de diciembre se prorrogó la sobretasa de 5% a 312 subpartidas de bienes d capital. Además se amplió la lista de privilegiados.
Eliminar salvaguardias a confecciones.	Diciembre del 2003	MEF, MINCETUR, MINPRODUCE, Ministerio de RR.EE., INDECOPI	1 año y 2 meses	Pendiente: esta medida fue reemplazada por las salvaguardias generale aplicadas a confecciones no solo de China, pero este país es el principio afectado. Se espera para el 28 de febrero del 2005 (aunque el plazo vencía 22) el informe del INDECOPI que demuestre (o no) si hubo daño en i industria local. Luego se decidirá si se aplica o no salvaguardias definitivas.
Aplicación de protocolos fitosanitarios con China.	Diciembre del 2002	Presidente Toledo, MINAG, SENASA	2 años y 2 meses	En proceso: a pesar de que la visita del vicepresidente de China al Perú e enero pasado debió impulsar la aplicación del protocolo fitosanitario para luva de mesa peruana (a cambio del ingreso a nuestro mercado de la manzan china), este aún no ha sido implementado. El SENASA todavía no ha visida los campos para la centificación y el otorgamiento de códigos para exporta Queda pendiente además la suscripción de protocolos similares par productos como el mango, cuyo protocolo podría suscribirse a inicios de 2006.
Eliminar paraarancelaria a productos agrícolas por intervención del SENASA.	Marzo del 2004	MINAG, SENASA	11 meses	Pendiente: aún se prohibe la importación de arroz del Asia. Una misió peruana estuvo en Tailandia y Vietnam evaluando la condición fitosanitaria de cultivo y en su informe recomendó realizar un estudio de análisis de riesgo dipagas. Hace 2 meses se inició su elaboración y se espera su pront conclusión. Luego, el estudio será expuesto a consulta pública en la págin web del SENASA por un mes y posteriormente se publicará la resolució directoral que establezca los requisitos, si es el caso, para importar arroz de Asia.
Eliminar distorsiones en las compras estatales.	Marzo del 2001	PCM, Congreso de la República, MIMDES	3 años y 11 meses	Pendiente: no se ha avanzado nada.
Concesión del puerto del Callao.	Noviembre del 2000	APN, MTC, ProInversión, Congreso de la República	4 años y 3 meses	Pendiente: sigue siendo público y uno de los de menor eficiencia en la región Se ha previsto la concesión de la construcción del terminal portuario sur de Callao para el cuarto trimestre del 2005. Esperemos que se concrete.
Concesión de aeropuertos.	Noviembre del 2000	MTC, ProInversión, Congreso de la República	4 años y 3 meses	En proceso: el 10 de setiembre del 2004 se lanzó la convocatoria para l concesión del primer grupo de aeropuertos y se ha postergado la adjudicació de la buena pro a junio del 2005. El grupo comprende a los aeropuertos d Tumbes, Piura, Tailara, Chiclayo, Chachapoyas, Tarapoto, liquitos, Pucalipa Anta-Huaraz, Trujillo y Cajamarca. Operadores de Argentina, México y Bras han mostrado interés. Asinismo, se espera la convocatoria del segundo grup para el segundo trimestre del año.
Concesión de carreteras.	Noviembre del 2000	MTC, ProInversión, Congreso de la República	4 años y 3 meses	En proceso: ha habido avances como la concesión del tramo Ancón - Huach Patívlica de la Panamericana Norte, la carretera Arequipa - Matarani, y la Re Vial N°5; pero aún quedan pendientes varias obras para el 2005. ProInversió espera concretar siete proyectos de concesión para este año.
Eliminar cobro del IGV al combustible aéreo.	Abril del 2004	Congreso de la República	10 meses	Resuelto por la Ley N° 28462, publicada el 13 de enero del 2005.
Resolver problemas por multa excesiva del drawback. Casos previos.	Febrero del 2004	MEF, MINCETUR, Congreso de la República	1 año	Resuelto por la Ley N° 28438, publicada el 28 de diciembre del 2004.
Resolver problemas por multa excesiva del drawback. Casos nuevos.	Febrero del 2004			Resuelto por el D.S. N° 077-2004-EF.
El ITF y los consorcios.	Marzo del 2004	MEF, MINCETUR, Congreso de la República	11 meses	Pendiente: se presentó una iniciativa al Congreso para que se grave con ITF una sola vez los pagos correspondientes al desarrollo de la operació conjunta de los consorcios sin contabilidad independiente, pero no ha sid acogida.
Reclasificación arancelaria de micronutrientes.	Setiembre del 2001	MEF, SUNAT	3 años y 5 meses	Resuelto por el D.S. N° 138-2004-EF, publicado el 6 de octubre del 2004.
Facilitar pago de detracciones en otros bancos además del Banco de la Nación.	Enero del 2003	MEF, SUNAT	2 años y 1 mes	En proceso: esto ha sido atendido por la SUNAT. Se ha creado u procedimiento que permite realizar el pago a través de su página web. Aú falta que el sistema permita que el pago se realice desde cualquiera de lo principales bancos del país. Asímismo, se debe ser muy cuidadoso en evite que la página de la SUNAT se cuelgue en medio de una transacción.
Aumentar número de vistas.	Abril del 2004	MEF, SUNAT	10 meses	Pendiente: se sigue contando con un vista para 5 ó 6 almacenes.
Problemas de sistemas de Aduanas.	Julio del 2002	MEF, SUNAT	2 años y 7 meses	En proceso: varios de los sistemas de la SUNAT presentaban errores y est originaba demoras en los trámites aduaneros. A pedido de la SUNAT, el 10 d noviembre del 2004 le enviamos el detalle de los problemas con sistemas. Y hemos recibido respuesta y se está avanzando con varios de ellos. Po ejemplo, el problema de la cancelación de los derechos por errores en servicio de pago por teledespacho fue solucionado en enero pasado.
Utilizar criterios de la OMC para				Pendiente: la SUNAT continúa acudiendo en exceso a casos de dud
micronutrientes. Facilitar pago de detracciones en otros bancos además del Banco de la Nación. Aumentar número de vistas. Problemas de sistemas de Aduanas.	Enero del 2003 Abril del 2004	MEF, SUNAT	2 años y 1 mes 10 meses	En proceso: esto ha sido atendido por la SUNAT. Se ha or procedimiento que permite realizar el pago a través de su página v falta que el sistema permita que el pago se realice desde cualquie principales bancos del país. Asimismo, se debe ser muy cuidadoso que la página de la SUNAT se cuelgue en medio de una transacción. Pendiente: se sigue contando con un vista para 5 ó 6 almacenes. En proceso: varios de los sistemas de la SUNAT presentaban error originaba demoras en los trámites aduaneros. A pedido de la SUNAT, noviembre del 2004 le enviamos el detalle de los problemas con siste hemos recibido respuesta y se está avanzando con varios de ejemplo, el problema de la cancelación de los derechos por error servicio de pago por teledespacho fue solucionado en enero pasado.







Empresas públicas ¿rentables?

La huelga programada para inicios de marzo quiere defender la permanencia de la administración pública en varias empresas con el argumento de que son rentables. Esa propuesta no solo desconoce el rol del Estado, sino que ignora la situación real de las empresas mencionadas.

LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTRADICE EL ROL DEL ESTADO

La insistencia en que Córpac, Enapu, Sedapal y Petroperú se mantengan bajo la administración pública va en contra de las funciones del Estado y en contra de la Constitución, pues incumple el principio de subsidiariedad. Este explica que una estructura social mayor no debe hacer lo que puede hacer una menor, puesto que se distraería la mayor y se privaría de iniciativa a la menor. Es decir, el Estado debe intervenir solo donde el sector privado no puede llegar y así podría enfocarse en las funciones que le corresponden e impulsaría la iniciativa del "menor". De esta manera, una gestión pública que se caracteriza por la falta de incentivos, de inversión, de riesgos, de competitividad, etc., se convertiría en una gestión privada, con incentivos para maximizar utilidades y para llevar el mejor manejo posible. Con las privatizaciones y concesiones nuestro gobierno multifuncional puede reasignar sus responsabilidades. Con ello, se observarían mejorías, principalmente en tres ámbitos: se dejaría de perder recursos debido a las malas gestiones públicas, se dejaría de perjudicar a las empresas privadas por la competencia desleal y se dejaría de perjudicar al consumidor por los malos servicios que brinda. Por otro lado, el Estado podría mejorar su gestión en las áreas que sí corresponden a su función, como brindar mejores planes de salud y educación. Como se ve, la decisión sobre la administración pública va mas allá de si son o no rentables.

¿UTILIDADES?

En el resultado financiero publicado por la FONAFE, se distingue que la carga de empleados afecta la gestión de las empresas públicas al 3T04. Córpac registró pérdidas que se intensificaron por las presiones de los sindicatos y las paralizaciones, que generaron costos por los planes de contingencia para asegurar la operatividad de Fuente:FONAFE. Elaboración: COMEXPERU.

Utilidad de empresas*				
	U. Operativa	U. Neta	Incidieron en los resultados	
Córpac	pérdida	pérdida	Protestas	
Enapu	32%	137%	Incumplimiento de gastos	
Petroperú	91%	280%	Cotizaciones récord del crudo	
Sedapal	-6%	144%	REI (efecto contable)	
*Pacultados al 3TM respecto al 3TM3				

la empresa. Sedapal se vio afectada por los menores ingresos por venta de agua, así como por los mayores gastos administrativos que se derivan de la aplicación de la política remunerativa 2004; y si hubo mayor utilidad neta, no fue producto de su gestión sino de la incidencia del REI. Petroperú registró utilidades por el incremento del volumen de venta y de precios del petróleo; sin embargo el crecimiento de su utilidad neta tuvo que ver con la pérdida neta del 2003 (S/. 35 MM). Además contaría con precios preferenciales en la compra de combustible en el norte e ingresos por otros conceptos. A pesar de esto, no habría podido realizar las inversiones que se requerían. Por otro lado el que permanezca como empresa pública genera pérdidas en las empresas privadas debido a la competencia desleal que produce. Enapu, por su parte, registró utilidades debido a que no

cumplió con todos sus gastos administrativos (realizó pagos parciales del bono de convenio colectivo y de provisión de gastos de seguros, y destinó menos recursos en mantenimiento); y su utilidad neta fue superior respecto al 2003, debido a los ingresos obtenidos de la Zona Franca, así como de la devolución de provisiones de ejercicios anteriores. Cabe destacar que sus recursos económicos podrían verse comprometidos debido al incumplimiento de varios mandatos propuestos por OSITRAN.

Brecha de inversión en infraestructura de servicios públicos (en millones de US\$)*					
Córpac	926	En aeropuertos nacionales			
Enapu	277	En Callao y puertos regionales			
Petroperú	265	En refinería de Talara			
Sedapal	675	En cobertura de agua potable			
*Inversión estimada					

Fuente: IPE (2003), Petroperú. Elaboración: COMEXPERU.

EN EL ÁREA RURAL SOLO EL 33% ACCEDE A SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS

El Estado está haciendo uso de recursos escasos del país que deberían destinarse a la salud, la educación, la seguridad y otras actividades en las que no puede participar el sector privado. Del gasto del Gobierno, 6% se destina a la salud, 8% a la educación y 8% a la defensa; mientras que Chile destina el 13%, 19% y 8%, respectivamente; adicionalmente, el Perú se encuentra en el puesto 34 del ranking de mortalidad infantil, mientras que Chile está en el puesto 9. Las necesidades del país son para los sectores más pobres, no para mantener una plana ineficiente que perjudica a la población (por los malos servicios que brinda) y a la logística del país (por la falta de inversión en infraestructura).







PRODUCE y SUNAT en las salvaguardias

Cada día se cuenta con más información. El Ministerio de la Producción y la SUNAT han respondido a los pedidos de información del INDECOPI. Veamos qué nos dice esa data sobre la ocurrencia de daño o no en la industria de confecciones.

Personal ocupado del sector textil - confecciones					
	2000	2001	2002	2003	2004
Lima	52,164	57,102	64,615	74,004	80,631
Resto	16,492	18,492	19,149	19,056	19,974
Total	68,656	75,594	83,763	93,060	100,604
Crecimiento	•	10.1%	10.8%	11.1%	8.1%

Fuente: PRODUCE, Elaboración: COMEXPERU.

NI DAÑO NI RELACIÓN CAUSAL

El expediente público del caso de salvaguardias muestra información muy variada ofrecida por el Ministerio de la Producción. Los distintos cuadros que han presentado registran datos muy distintos para las mismas variables. Sería sumamente irresponsable por parte del INDECOPI hacer su informe basándose en este tipo de información. Quizás por esto han tenido que tomarse un plazo más amplio y no presentaron su informe el 22 de febrero. Además, suponemos, que deben estar en problemas porque mucha de la información no puede obviar lo evidente: la producción y el empleo en el sector han crecido.



Fuente: PRODUCE. Elaboración: COMEXPERU

Lo primero que nos llamó la atención es que varios de los cuadros presentados por el Ministerio de la Producción separan la producción dirigida al mercado local de la que se exporta. Como se sabe, la OMC no permite que se haga esta distinción al analizar el daño a la industria. Así que entendemos que se ha hecho solo por razones informativas.

El eterno ausente, sin embargo sigue siendo el estimado de contrabando -¿habrá crecido este con las salvaguardias en lugar de caer?-. El INDECOPI ha solicitado a la SUNAT su informe y esta ha respondido. Sin embargo, lo único que figura en el expediente público es una carta del INDECOPI consultando a la SUNAT si sus estimados de contrabando son información confidencial. ¿Por qué un cálculo de contrabando

ventas de confecciones: Cilú 1731 y 1730						
	2000	2001	2002	2003		
PRICOS	586,056	530,053	563,892	642,698		
MEPECOS	214,309	199,984	219,837	241,103		
Total	800,365	730,037	783,729	883,801		
Fuente: SUNAT. Elaboración: COMEXPERU.						

sería considerado confidencial? Como se sabe, la OMC no aceptará ningún informe que opine que las importaciones generaron daño a la industria si no se analiza otros factores fundamentales como el contrabando y la importación de ropa usada.

La SUNAT también colaboró. Aunque solo presentó resultados de ventas para los CIIU 1721 y 1730 -y no para el 1810-. Esta data muestra que tanto las grandes empresas (PRICOS, principales contribuyentes) como las medianas y pequeñas han mejorado su situación en el periodo 2002-2003. Otro aspecto importante es que se muestra que el comportamiento de la producción nacional (1721 y 1730) no se ha visto afectado por las importaciones de confecciones. Así, mientras la producción de los rubros bajo los CIIU 1721 y 1730 ha crecido de manera constante, las importaciones han tenido un comportamiento variable.



NUEVO MINISTRO

Aunque venga de la Sociedad Nacional de Industrias, estamos seguros de que el nuevo ministro de la Producción será objetivo, y de que con toda la información proporcionada por su antecesor no podría apoyar la aplicación de salvaguardias definitivas.



www.dhl.com

regresar página 1